

ACTA 1/2021

PLENO DEL CONSEJO DE COOPERACIÓN AL DESARROLLO

28 de abril de 2021

ASISTENTES

Dª Ángeles Moreno Bau Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

D. Magdy Martínez-Solimán Director de la AECID

D. Javier Salido Ortiz Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible

D. Gabriel Ferrero de Loma-Osorio Embajador en Misión Especial para la

D. Diego Bausela Gómez

Seguridad Alimentaria Mundial

Mº Inclusión, Seguridad Social y

Migraciones

Dª Socorro Prous Zaragoza Mº Derechos Sociales y Agenda 2030

D. Pablo López Piestch Mº Igualdad

Dª Pilar Pasarón Polo Mº Sanidad, Consumo y Bienestar Social

D. Miguel Ángel Casado Rincón Mº Defensa

D. Ramiro Bermejo Pérez Mº Hacienda y Función Pública D. Vicente Toledano Valero Mº Industria, Comercio y Turismo

Dª María Cardenal Muñoz Mº Ciencia e Innovación D. Ignacio Hermoso Contreras Mº Ciencia e Innovación

D. José Aurelio Llaneza Villanueva Mº Educación y Formación Profesional

D. Rafael Pérez Mº Trabajo y Economía Social D. Marcos Fraile Pastor Mº Trabajo y Economía Social

Dª Blanca García Martín Mº Agricultura, Pesca y Alimentación Dª Carmen González Serrano Mº Agricultura, Pesca y Alimentación

D^a Elisa de Cabo de la Vega Mº para la Transición Ecológica y el Reto

D. Jaime de Sicart Larrotcha Demográfico Mº Interior

D. Jaime de Sicart Larrotcha Mº Interior
D. Andrés Rodríguez Amayuelas Coordinadora

D. Ramón Almansa López
Coordinadora
D. Alberto Casado
Coordinadora
D. Félix Fuentenebro
Coordinadora
Coordinadora
Coordinadora

D. Carlos García Paret Coordinadora
Dª Isabel Iparraguirre Coordinadora

D. Xavier Palau Coordinadora
D. Félix Ovejero Torres CCOO

D. Antonio López Alonso

Dª Marta Blanco

CEOE

Dª Lovados Branco Cross

Dª Lourdes Pamies Gómez-Jordana CEOE
D. Álvaro Schweinfurth CEOE
D. Carlos Lozano CEPES

Dª María de los Llanos Gómez Torres CRUE Universidades Españolas

Dª María Jesús Such Devesa CRUE Universidades Españolas

D. Ángel Jiménez Martínez de Zuazo Federación Asoc. DDHH

Dª Cristina Monge LasierraExpertaDª Victoria Muriel PatinoExperta



Dª Iliana Olivié
Dª Mercedes Ruiz-Giménez Aguilar
D. José Antonio Alonso Rodríguez
Dª Eva del Hoyo Barbolla
D. Juan Fernández

Experta
Experta
Experto
Secretaría del Consejo
Secretaría Técnica

El día 28 de abril de 2020, a las 11:00 horas, vía videoconferencia se inicia, bajo la presidencia de la Secretaria de Estado de Cooperación Internacional, **Sra. Ángeles Moreno Bau**, la octogésima tercera (83ª) reunión del Consejo de Cooperación al Desarrollo, primera correspondiente al año 2021, con la asistencia de las personas antes relacionadas y de acuerdo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Aprobación del Acta de la reunión del 18 de diciembre de 2020.
- 2) Información de la Secretaría de Estado: perspectivas 2021.
- 3) Dictamen sobre la Comunicación 2021.
- 4) Dictamen del Informe de Seguimiento AOD y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (TOSSD) 2019.
- 5) Dictamen conjunto sobre los informes FONPRODE 2016, 2017 y 2018.
- 6) Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Seguimiento.
- 7) Ruegos y preguntas.

O Presentación inicial

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Saluda y da inicio a este nuevo Pleno del Consejo de Cooperación; indica el placer de volver a reunirse con todos sus miembros aunque sea a través de un formato virtual y confía en que la próxima reunión sea presencial o al menos semipresencial.

Comienza señalando algunos cambios en la estructura del Ministerio, con una nueva incorporación al equipo directivo; se trata del nuevo Director General de Políticas de Desarrollo Sostenible Javier Salido, hasta ayer Subdirector General de Políticas de Desarrollo Multilateral y Europeas que se estrena participando en esta reunión.

A continuación, agradece y da la enhorabuena a Gabriel Ferrero que durante estos años ha acompañado como Director de Políticas de Desarrollo Sostenible y que a partir de ahora se va a ocupar como Embajador en Misión Especial para la Seguridad Alimentaria Mundial de un dossier prioritario para el Ministerio, en un año en el que está prevista la celebración de la Cumbre de Sistemas Alimentarios convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas y en la que se tiene mucho interés en poner el acento en estas políticas y en marcar como prioridad de España el apoyo a la seguridad alimentaria.

Cede la palabra a Javier Salido y Gabriel Ferrero, en ese orden, para que se dirijan al Pleno del Consejo antes de continuar con la agenda.



Javier Salido - Director de Políticas de Desarrollo Sostenible

Saluda y agradece poder dirigirse al Pleno, manifiesta que es la mejor manera de empezar su labor; se presenta, indicando que hasta ayer era Subdirector General de Multilaterales en esta Dirección; previamente estuvo cuatro años como Consejero en el Comité de Ayuda al Desarrollo y en el Centro de Desarrollo de la OCDE; es diplomático de carrera, ha estado desempeñando diversos puestos en países en desarrollo y es licenciado en economía con especialidad en desarrollo.

Señala que afronta este reto con ilusión y gran responsabilidad; en primer lugar, por la gran labor que ha ejercido su predecesor; cree que de Gabriel cabe destacar muchas cosas como miembro del equipo; ha sido un excelente Director de la DGPOLDES y ha hecho una gran labor de cohesión del equipo, resalta su papel al situar la Agenda 2030 como un eje vertebrador de la política de cooperación española.

Ha contribuido además al esfuerzo para alcanzar el compromiso de recuperación de la AOD al final de legislatura, poniendo en práctica la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.

Afronta ese reto con mucha responsabilidad, consciente del importante papel que juega la DGPOLDES,

- Cree que se debe seguir jugando un papel destacado en las posiciones de España en los foros de desarrollo multilateral y especialmente europeos, con una política de desarrollo española que es cada vez forzosamente más europea y que debe aspirar a que sea también cada vez más española.
- Asimismo, en la transversalización de las cuestiones de desarrollo y de la Agenda 2030 en el conjunto de la acción exterior del Estado. En ese sentido, la Agenda de Acción Exterior recientemente aprobada es buena muestra de hasta qué punto los elementos de desarrollo deben impregnar el conjunto de la acción de desarrollo española.
- En tercer lugar, y este Consejo es buena prueba de ello, contamos con un sistema de cooperación con multiplicidad de actores, tanto de la administración general del Estado, las CCAA, entes locales, la sociedad civil, etc. sector privado, academia. Se debe seguir con la labor de apoyo a la Secretaría de Estado en la coordinación para dotar de coherencia al sistema.

Finalmente señala que en los años que lleva trabajando en cooperación, sobre todo cuando estuvo en el Comité de Ayuda al Desarrollo, una seña de identidad muy valorada por los países socios y resto de contrapartes es el diálogo como elemento esencial de la política de cooperación; cree que el Consejo de Cooperación es buena muestra de ello y un elemento esencial de este rasgo distintivo. Como Consejero en el CAD de la OCDE, puede dar fe de que en 2019 su Presidenta Susanna Moorehead quedó muy impresionada por la labor del Consejo; en este sentido manifiesta el honor que le supone que su primer acto como Director sea participar en esta reunión; manifiesta finalmente que está abierto a escuchar, aprender e incorporar sugerencias.



Gabriel Ferrero - Embajador en Misión Especial para la Seguridad Alimentaria Mundial

Saluda y agradece las palabras expresadas; indica que en este momento de despedida agradece en primer lugar al Consejo, a todas y todos, el compromiso, dedicación, profesionalidad y capacidad de diálogo y de llegar a acuerdos que siempre tiene; asimismo agradece mantener el listón tan alto de exigencia, que es su seña de identidad. Espera y está seguro de que se va seguir manteniendo. Recuerda que lo pidió en la primera reunión en la que participó hace tres años, que así se ha hecho y se seguirá haciendo. Cree que todos comparten que el Consejo es el pulmón de la cooperación española, ha sido el centro de los mejores momentos de la cooperación y el faro de los peores.

Afronta esta nueva etapa con gran ilusión como Embajador en Misión Especial, para apoyar el liderazgo de España y afrontar las principales privaciones de desarrollo humano. Quizá la principal en todas las dimensiones de la pobreza sea el acceso a la alimentación nutritiva y adecuada; también como motor de recuperación, de transformación para alcanzar los ODS.

Se siente muy honrado y agradece la confianza a la Secretaria de Estado y a la Ministra por este encargo y espera estar a la altura. Agradece al Ministro Borrell y al Secretario de Estado anterior Juan Pablo de la Iglesia su confianza para pilotar las políticas de desarrollo, cree que no hay mejor ni más bonita posición en toda la administración, y considera que ha sido un honor. Agradece haber mantenido la confianza y hace referencia a la difícil situación que se vive en el mundo, en el que la división entre exterior e interior casi no existe.

Se despide, deseándole suerte a su sucesor, destacando su carrera y señala que deja la Dirección en buenas manos. Agradece al equipo de la DGPOLDES todo el apoyo recibido desde la Secretaría Técnica y agradece su profesionalidad y dedicación. Destaca en particular a Eva del Hoyo a la que agradece su profesionalidad y calidez humana, mediante las cuales ha mantenido vivo este Consejo, con todo el respeto y acompañamiento que ha desarrollado.

Toma la palabra la Secretaria de Estado Ángeles Moreno Bau para dar inicio a los puntos de la agenda.

1 Aprobación del Acta de la reunión del 18 de diciembre de 2020

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Indica que como punto primero tiene la aprobación del Acta de la última reunión mantenida el 18 de diciembre de 2020; pregunta si hay comentarios al respecto.

Al no existir comentarios por parte de los asistentes a la reunión, se da por aprobada el Acta.

Y se pasa al siguiente punto del orden del día.



2 Información de la Secretaría de Estado: Perspectivas 2021

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Inicia su intervención dando a conocer las perspectivas para el 2021, año cargado de retos y desafíos. Manifiesta que seguimos en plena pandemia y destaca que todos los actores de este Consejo de Cooperación fueron actores fundamentales para la adopción de la estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID-19 y desde luego lo fue Gabriel Ferrero.

Seguimos orientados por esta estrategia en la actuación de toda la cooperación, siguiendo las tres líneas básicas:

- Salvar vidas y reforzar los sistemas de salud pública;
- Proteger y recuperar derechos y reforzar capacidades de las personas vulnerables;
- Preservar los sistemas socioeconómicos y tejidos productivos y la gobernabilidad democrática de nuestros socios.

Continúa señalando la desgracia de que el recuento de millones de pobres extremos va creciendo. La bajada del PIB, el incremento de la violencia contra las mujeres, el incremento del absentismo en las escuelas, son terribles secuelas de la pandemia que nos están haciendo retroceder una década, fundamentalmente desde los progresos logrados en la Agenda 2030.

Manifiesta que la cooperación al desarrollo se hace hoy más necesaria que nunca; Al menos es una de las grandes oportunidades que ha dado la pandemia: poner el acento en lo globalizado, que se ha interconectado. Estamos en la necesidad de apoyarnos los unos en los otros y los unos a los otros.

En este año, se seguirá con la entrega de vacunas a poblaciones dentro del sistema COVAX al que pertenece España, de acuerdo al plan de vacunación solidaria que ha aprobado el Gobierno. Se tienen además otros desafíos: está pendiente la reforma del sistema de cooperación que ya comprometió el Ministro Borrell en 2018 y que este año va ver la luz. La idea es acabar el año con la reforma hecha para poder empezar el año siguiente con un presupuesto reforzado y con la capacidad de ejecutarlo, que ahora no se tiene.

Señala que la reforma se hará en **tres dimensiones**: normativo, institucional y financiero.

El marco normativo es anticuado y la ley data de 1998; hay que poner al día sus objetivos, instrumentos y el marco institucional, hay que adaptarla a la Agenda 2030 y a todo el entorno y ordenamiento jurídico internacional, al reto del cambio climático.

Se debe reformar la cooperación financiera, destrabarla, reforzarla y modernizarla de acuerdo a las tendencias de los socios europeos y para disponer de más fondos con los que ir a terreno, de acuerdo con el enfoque más estratégico que se utiliza en los países socios, organismos multilaterales financieros y en la propia Unión Europea.

La consecución de la Agenda 2030 requiere de la movilización de instrumentos financieros sin precedentes, Por el retroceso que se ha producido a causa de la pandemia la cooperación financiera constituye un instrumento fundamental. Por ello es necesario reformarla y en concreto reformar el instrumento FONPRODE.



También se tienen que reforzar las alianzas con el sector privado recurriendo a alianzas públicoprivadas. El sector privado es un socio fundamental por su capacidad para innovar, para contribuir al crecimiento económico y a la creación de empleo digno, a la generación de ingresos fiscales y a la financiación de las inversiones en las economías en desarrollo. Se quiere conseguir que las empresas incorporen en sus planes de negocio los principios de la Agenda 2030 y contengan este ADN y este acervo.

Además de trabajar en una nueva ley de cooperación, será necesario introducir cambios legales en otras normas, como la normativa de subvenciones, en el ámbito de la contratación pública, para facilitar la ejecución y la gestión en instituciones como AECID o FIIAPP, para que sean más ágiles y se pueda además ejecutar mejor la cooperación delegada, con fondos de la UE, porque son fondos también de España.

Finalmente, la tercera dimensión es la reforma en profundidad de la arquitectura institucional, de la AECID en particular, que por la crisis ha sufrido una gran reducción de sus presupuestos, lo que ha repercutido en una disminución de sus actividades, de su capacidad de financiación, de las retribuciones de sus recursos humanos y de sus mecanismos de ejecución y gestión. Por ello, es necesario reforzar sus medios humanos y financieros para poder cumplir su mandato de la mejor manera posible.

El papel de la propia AECID va a ser clave, por lo que se ha creado en su seno un grupo de trabajo denominado "la agencia que queremos" con el doble cometido de contribuir a la reforma del sistema y de profundizar en los procesos puntuales de mejora necesarios. aprovechando el talento y conocimiento interno de sus profesionales.

También la reforma de la arquitectura institucional pasa por articular un nuevo mecanismo de coordinación del sistema y ecosistema de la cooperación española, en especial para mejorar la coordinación del trabajo entre AECID, FIIAPP y la Fundación Carolina. Se está trabajando en ello. Además, está trabajando la subcomisión para el estudio de la actualización del marco normativo y de sistema de cooperación internacional, que se ha constituido en el seno de la Comisión de Cooperación Internacional del Congreso de los Diputados. Con su informe se podrá elaborar el anteproyecto de ley, que se discutirá en cuanto se ponga en marcha.

La idea es que en este año se tenga resuelto, si es posible, todo el proceso de reforma, para que en el 2022 se pueda ejecutar con un marco legal renovado y adecuado, y se pueda alcanzar el compromiso del gobierno de dedicar el 0,5% del PIB a la AOD.

Además, este año España se someterá al examen de pares o *peer review* del Comité de Ayuda al Desarrollo, revisión a la que los países donantes se someten cada 5 años, a fin de dar seguimiento a los resultados y rendir cuentas. El último examen de pares tuvo lugar en 2015 y el informe final se presentó en 2016, por lo que el examen tenía que haberse realizado en 2020, pero por la pandemia se trasladó al 2021. Se está iniciando todo el ejercicio y están previstas una serie de reuniones en función de los temas seleccionados con todos los actores de la cooperación española, con representantes del MAUC, la AECID, la FIIAPP, la Fundación Carolina, otros Ministerios, la cooperación descentralizada, diputados y senadores y representantes de la sociedad civil. Irán caminando todos conjuntamente a lo largo de este año en la rendición de cuentas, proceso que vendrá bien, ya que los informes del CAD han sido muy útiles para orientar la propuesta de reforma del sistema de cooperación, como lo ha sido también el informe del grupo de expertos, que ya se ha tenido ocasión de escuchar y analizar en un Pleno del Consejo de Cooperación anterior.



Este proceso de examen del CAD de la OCDE culminará en París en diciembre de 2021, con la presentación por el equipo examinador de sus conclusiones y con un debate en el seno del mismo.

En este proceso de reforma y de examen están juntos todos los actores presentes. Hay una agenda importante por delante y se va a desarrollar conjuntamente.

Andrés Amayuelas - Coordinadora

Saluda y señala que se ha dicho a la ciudadanía que es hora de cooperar. Decirlo en esta sala es decirlo a los que ya están convencidos, pero además de convicción, es necesario hablar con claridad y responsabilidad o se perderá la mejor oportunidad en muchos años. En estas semanas, quizá se ha pensado muchas veces que se tenía que tratar de convencer a más personas de que ésta es una de las políticas de las que importan en estos momentos. Solo hace falta repasar las noticias, la explosión de la pandemia en la India y la necesidad de avanzar en salud en muchos países. Es un grito imparable la necesidad de liberación temporal de las patentes de las vacunas que varias organizaciones han reclamado; la vuelta a la retórica del compromiso en la lucha contra del cambio climático, habiendo la Agencia de la Energía alertado de un aumento del 5% de gases efecto invernadero tras la pandemia. Se ve muy lejos la vía del grado y medio, como lo ha recordado el Secretario General de Naciones Unidas cuando decía que se está al borde del abismo.

También se han conocido esta semana los datos del gasto militar mundial que ha hecho el SIPRI, que en el contexto de la pandemia no ha disminuido, sino que ha seguido creciendo, denunciado por muchas organizaciones a nivel internacional. Un solo día de gasto militar permitiría evitar que 34 millones de personas se vieran abocadas a la hambruna. Esto refuerza la idea de que hay que seguir trabajando por la paz. Hace mención a los dos periodistas asesinados, Beriain y Fraile, comprometidos con la verdad desde las zonas más conflictivas del mundo. Aun siendo periodistas, encarnan las 7 C de la cooperación de la Coordinadora para la reforma del sistema. Nos preguntamos si en el mundo post-pandemia se necesita más cooperación. Desde la Coordinadora no hay duda, y tampoco esos más de cuatro millones de personas que forman la base social, tampoco la tienen.

Manifiesta, que se necesita una cooperación que sitúe a España en el mapa de los países que "se remangan" para resolver los grandes retos de estos tiempos, para que esta responsabilidad colectiva sea parte de la imagen de la acción exterior y así lo reconozca la ciudadanía. Se necesita un acuerdo político de altura y de mirada de largo plazo, que asiente las bases para una cooperación coherente, eficaz y participada.

Se necesitan sentar las bases de una dinámica institucional virtuosa que alumbre este periodo de renacimiento de la cooperación española que se espera; para ello es necesario un centro político reforzado, un ecosistema integrado y colaborativo, regenerar el talento profesional y generar conocimiento especializado innovador. Una cooperación que evolucione hacia un nuevo paradigma de desarrollo sostenible y asuma los deberes y oportunidades de la Agenda 2030 y la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible; en definitiva, una política que se comprometa con los derechos humanos, la igualdad de género, la protección del planeta y el fortalecimiento de las democracias.

Asimismo, señala que se necesita una ley que potencie estas reformas y no que las encorsete. Señales adecuadas para esta reforma: una hoja de ruta, liderazgo, mucho diálogo como lo está habiendo, decisiones transparentes y recursos.



Hace mención al análisis del CAD, que señala que al ritmo actual España necesitará al menos 25 años para llegar al 0,5% que promete para final de legislatura. Esta no es una buena carta de presentación a las puertas de la reforma. España debe demostrar que se cree la reforma, y eso pasa por destinar mayores recursos. Hace referencia a Ángel Gurría, Director General de la OCDE, que señala que la AOD depende de la solidaridad y la voluntad política.

Finalmente, hace un reconocimiento de la invaluable actividad del Consejo de Cooperación, e indica que ésta es su última intervención como Presidente de la Coordinadora. Seguirá trabajando por una cooperación más eficaz y eficiente en la reducción de la pobreza, la eliminación de las desigualdades y la emergencia climática. En breve, comunicarán quiénes serán las personas que acompañarán a la nueva Presidenta Irene Bello en el Consejo. Agradece la labor de Gabriel, particularmente la del último año, en la que ha hecho partícipes a todos del ecosistema de cooperación, trabajando en la estrategia contra la COVID-19 y en la negociación del marco de relación entra la Administración General del Estado y las ONGD de cooperación.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Agradece la labor de Andrés, indicando que ha sido un placer trabajar conjuntamente en este año tan difícil y que en la Coordinadora se han encontrado interlocutores abiertos al diálogo y trabajo conjunto; se ha avanzado en el ámbito de la comunicación y la educación para la ciudadanía y se seguirá trabajando desde otros espacios.

José Antonio Alonso - Experto

Señala que es un sentir de todos en el Consejo el reconocimiento por el excelente trabajo que ha realizado Gabriel. Felicitación no sólo por el excelente trabajo realizado por él y todo su equipo a lo largo de todo este periodo, sino también para reconocer la capacidad de escucha de Gabriel y la DGPOLDES en relación del conjunto de actores que conforman el Consejo y con el Consejo como entidad institucional.

María Jesús Such - CRUE

Saluda y señala la importancia de dejar constancia del agradecimiento por la labor desarrollada, por el impulso y por el entusiasmo a Gabriel y a su equipo, un equipo con el que ha sido fantástico trabajar; da la bienvenida a Javier y le desea suerte.

Agradece también a Andrés y la Coordinadora por las labores y facilidades que sistemáticamente ofrecen en cada uno de los procesos.

3 Dictamen sobre la Comunicación 2021

Javier Salido - Director de la DGPOLDES

Agradece los buenos deseos y la colaboración expresada por los miembros del Consejo y reitera la apertura a mantener y reforzar el diálogo y la relación con el Consejo por parte de la DGPOLDES. El Consejo es un elemento esencial en el sistema de cooperación. Señala la necesidad y la conveniencia de mantener abiertos los canales de comunicación para poder consensuar posiciones.



Agradece el dictamen emitido por el Consejo de Cooperación, cuyo análisis y valoración son de gran importancia y toma nota de las recomendaciones que refleja, las cuales serán consideradas para la próxima comunicación de 2022.

Los puntos más relevantes, son:

- La singularidad del año 2020 y los hechos que acontecieron han hecho que se superponga la Comunicación de 2020 a la Estrategia de Respuesta Conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID y esta misma comunicación 2021. Todos estos documentos son complementarios y guardan coherencia. Durante este próximo 2021, la cooperación española seguirá trabajando en favor de la acción global coordinada y movilizando todos los medios para asistir a los países para abordar los impactos socioeconómicos, humanitarios y de derechos humanos de esta crisis; a la vez se seguirá avanzando en la reforma del sistema de cooperación, para poder actuar en el contexto actual de manera más ágil y eficaz. Con ello la Comunicación 2021 presenta 2 lineamientos generales, desde los cuales se articulan una serie de acciones específicas para el próximo año.
- Desde una perspectiva externa nos centramos en una respuesta a la pandemia y el impacto para el desarrollo.
- Desde una perspectiva interna el enfoque se centra en la reforma de la cooperación española.

En cuanto a las acciones, están dirigidas a la recuperación y optimización del impacto del desarrollo y se articulan en torno a 6 objetivos específicos.

- 1. Enfrentar el impacto de la COVID orientándonos hacia una mejor reconstrucción.
- 2. Reforzar la respuesta multilateral y la gobernanza global para una recuperación consistente, manteniendo la centralidad de la Agenda 2030 como misión.
- 3. Avanzar en el ODS 17 partenariados-, reforzando las alianzas con nuestros socios para lograr una cooperación inclusiva y justa.
- 4. Impulsar nuevas áreas de acción dirigidas a una recuperación transformadora.
- 5. Reforzar la vocación europea de la cooperación española.
- 6. Avanzar en el seguimiento, transparencia y evaluación del sistema de cooperación, con un papel destacado en el examen de pares del CAD-OCDE.

Objetivos específicos que se articulan a su vez en prioridades y acciones que están marcadas en la agenda de respuestas, que en definitiva buscan el objetivo general de atender las necesidades de las personas en situación de mayor vulnerabilidad frente a la crisis, al tiempo que se focalizan acciones dirigidas a lograr la recuperación el desarrollo sostenible tras el impacto provocado por la pandemia, todo ello con vistas a recuperar la senda del logro de los ODS.

Se hace eco de la importancia de asumir una política exterior feminista y de la urgencia de incorporar un enfoque feminista en los próximos textos de la cooperación española.

La comunicación también aborda la cuestión de la reforma del sistema de cooperación, que ha sido comentada por la Secretaria de Estado en su intervención.



Finalmente, en cuanto al presupuesto, la AOD de la Administración General del Estado establecida en el PGE para 2021 se incrementa casi en 20% con respecto al 2018 y asciende a 2.766 millones de euros; a ello se añade la cooperación descentralizada y de otros actores sociales, con lo que la AOD ascendería a 3.115 millones de euros entre todos los actores de la cooperación española.

Si se tiene en cuenta la renta nacional bruta prevista para 2021, se prevé que el % de AOD sobre la RN se sitúe en torno al 0,25%.

Finaliza su presentación señalando que se seguirán haciendo esfuerzos para avanzar en el compromiso del gobierno de llegar al 0,5% al finalizar la legislatura en el 2023, al tiempo que se catalizará la movilización de todos los recursos adicionales conforme a la agenda de acción de Adís Abeba y el nuevo sistema de medición TOSSD.

Victorial Muriel - Experta

Saluda y resume la propuesta de dictamen del Consejo de Desarrollo sobre la Comunicación 2021.

Señala que el dictamen comienza con una referencia inicial a la normativa sobre la que se basa su elaboración, seguida de un apartado de cuestiones preliminares que recoge dos puntos.

- Agradece el envío de la comunicación y hace referencia al retraso con el que se ha recibido, reiterando que las comunicaciones son documentos de programación; es esencial que el Consejo pueda recibirlas e informar sobre ellas antes del periodo al que se refieren, para que sus aportaciones sean útiles y tenidas en cuenta. Por ello se pide un mayor esfuerzo en la anticipación de la Comunicación.
- Al igual que el año anterior, se elabora en un momento y ejercicio excepcionales, marcados por la pandemia; el Consejo valora positivamente que la Comunicación mantenga una doble perspectiva: por un lado, por centrarse en cómo hacer frente a objetivos estructurales urgentes como son la Agenda 2030, la reforma del sistema de cooperación española o el refuerzo de la gobernanza global. No son objetivos excluyentes, ni siguiera paralelos, ya que existe un vínculo entre ellos, dado que la pandemia ha evidenciado la necesidad de acelerar esos objetivos más estructurales.

Acerca de la valoración, incide en el apartado que comienza con el punto tercero en el que el Consejo comparte la visión general que expone la Comunicación en su introducción, en cuanto a la gravedad de los efectos de la pandemia que afecta más a los países de menor renta y a las comunidades más vulnerables y excluidas, en cuanto a que la pandemia global tiene consecuencias también globales y se precisa una respuesta global coordinada.

En cuanto a la urgencia de la reforma de la cooperación española, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París, siguen siendo guías adecuadas; en este sentido, se debe aprovechar la crisis como un revulsivo para la mejora del sistema.

Junto a esa visión compartida, el Consejo estima en el punto cuarto del dictamen que haría falta completarla con una reflexión crítica de la respuesta que se da a la crisis sanitaria, económica y social derivada de la pandemia desde el sistema de cooperación.



En este sentido, habría de reconocerse que el gran desafío al que se enfrenta ha puesto de manifiesto fragilidades de un sistema que no está atendiendo a las necesidades con la dimensión, urgencia y coordinación que serían necesarias, y se alude de forma particular a la debilidad del sistema multilateral de Naciones Unidas. El Consejo se felicita porque la Comunicación ha incorporado en los lineamientos generales el trabajar para una renovada y reforzada gobernanza global.

En el punto cinco muestra su acuerdo con los lineamientos generales, aunque echa de menos un énfasis mayor en la respuesta a la crisis en los objetivos relacionados con la vertiente más urgente o humanitaria, particularmente en lo referente a la recuperación de los medios de vida y al desarrollo.

Recoge como primera acción, completar la estrategia de respuesta conjunta de la cooperación española a la crisis del COVID; implícitamente está en la Comunicación, pero es deseable un mayor desarrollo de los objetivos de respuesta a la crisis.

Sugiere algunas recomendaciones en cuanto a coherencia entre objetivos y acciones previstas; para ello, menciona algunos ejemplos.

En el punto siete, señala alusiones a anuncios parciales que llaman la atención del Consejo como la ausencia de propuestas relacionadas para aliviar el impacto de género que está causando la pandemia en cuanto a la situación y reducción de los derechos de mujeres y niñas dentro del objetivo 1, o sin argumentación suficiente se resalte el apoyo a las ONGD en alusión a las que trabajan promoviendo los derechos humanos de niños y niñas desplazados y refugiados sobre el resto.

En el punto 8 el Consejo enfatiza que una reforma profunda del sistema multilateral es imprescindible y que es importante que España se implique activamente en ella; estima que además debería incorporar acciones concretas que no aparecen, salvo alusiones generalistas a la de refuerzo de la respuesta multilateral y la gobernanza global.

Alusiones generalistas poco concretas aparecen también en las acciones de la comunicación y por ello en el punto 9 del dictamen el Consejo insta que se haga un mayor esfuerzo de concreción.

Introduce el objetivo de impulsar nuevas áreas de acción dirigidas a una recuperación transformadora; considera interesante el apartado que permite incorporar acciones transversales y algunas sugerencias de reestructuración; en el punto 10, primera, se hace un esfuerzo por concretar acciones con contenido, en la segunda, relacionada con la gobernabilidad y apoyo a las democracias, tendría que tener un peso mayor, dando algunos ejemplos de acciones al respecto.

En cuanto a las tareas de evaluación y rendición de cuentas, en el punto 11, está de acuerdo con lo que dice la Comunicación; el Consejo resalta que debería recogerse de forma expresa la necesidad de dotarlas con más medios y recursos para que puedan llevarse a cabo con la calidad debida.

Respecto a la necesaria reforma del sistema de cooperación para el desarrollo, el Consejo defiende su urgencia y la necesidad de que sea una reforma integral y profunda, aprovechando las fortalezas y señas de identidad de la cooperación española y pone algunos ejemplos.

Recuerda también el informe que elaboró el Grupo de Trabajo de Capacidades el año pasado, que confía sirva de alimento al debate y toma de decisiones. El Consejo reitera su ofrecimiento como órgano especializado para acompañar el proceso.



En el punto 13, se lamenta por la demora que se va produciendo sobre el calendario inicialmente previsto para la reforma, pide imprimir mayor ritmo al proceso, y sugiere que las comunicaciones incluyan una hora de ruta con objetivos claros y concretos para que se puedan ir materializando los avances.

En cuanto a los presupuestos para 2021, aunque observa una mejora, entiende que es insuficiente, ya que la comparación se hace con ejercicios con presupuestos menguados, una previsión sobre la RNB del 0,25% es incierta por las incertidumbres en las previsiones macroeconómicas; tan solo supondría una mejora de una centésima respecto a la previsión para 2020 y seguiría situándose muy por debajo de los países del CAD y del compromiso del 0,7%. Señala, que también se ve peligrar el objetivo de AOD del 0,5% al final del 2023. Insta al diseño de una senda racional y creíble para los próximos años.

Celebra que el MAUC haya ganado peso en la distribución de recursos contribuyendo con más de un 28% de la Administración General del Estado, sensiblemente superior respecto a ejercicios anteriores y confía en que esa tendencia se mantenga en los próximos años. Sin embargo, no ve positivo el incremento experimentado por la AECID, que no es coherente con el papel que se quiere que desempeñe en el sistema de cooperación.

En la valoración, indica algunas deficiencias detectadas en la Comunicación, en relación con el uso de un lenguaje inclusivo; por ello insta a que se cumpla con lo que prevé la normativa de igualdad.

En las recomendaciones resalta seis:

- 1. Hacer más explícito el objetivo y las acciones relacionadas con la recuperación y el desarrollo tras la pandemia.
- 2. Agilizar el proceso de reforma.
- 3. Reforzar el compromiso con la evaluación.
- 4. Incorporar una senda tentativa devolución de presupuesto de AOD para los próximos años.
- 5. Desarrollar e implementar el compromiso con una cooperación feminista como seña de identidad de la cooperación española.
- 6. Anticipar la elaboración de las comunicaciones, así como el uso de un lenguaje inclusivo en su redacción.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Agradece la presentación y a la Comisión de Seguimiento por la propuesta de dictamen, abre una ronda de preguntas, por si quieren hacerse comentarios.

Al no haber comentarios, se propone la aprobación del dictamen al estar todos de acuerdo. Se aprueba por unanimidad. Por tanto, se subirá a la web del Consejo.



4 Dictamen del Informe de Seguimiento AOD y Otros Flujos Oficiales al Desarrollo Sostenible (TOSSD) 2019

Eva del Hoyo Barbolla - Subdirectora General de Planificación y Coherencia de Políticas

Comienza su intervención haciendo un resumen del informe de seguimiento y luego realiza una presentación.

El 2019 es el primer año en el que se reportan tanto la componente tradicional de la AOD, como los flujos conocidos como TOSSD. Se ha realizado con bastante éxito, aunque se tiene que seguir mejorando. Agradece a los agentes que reportaron, a la AGE, CCAA, entidades locales, Universidades, lo que permitido realizar el informe en tiempo y con pocas modificaciones por parte de la OCDE.

Este año se ha abierto el reporte para el seguimiento de 2020, desde enero y para obtener datos de calidad.

En el reporte 2019 se han usado nuevas herramientas para tener información más robusta y en distintas dimensiones y ello ha permitido dar un gran avance en cómo la información ha sido clasificada y presentada. Esto se ha hecho en alianza con otros actores, lo que también la permitido la creación de nuevas publicaciones que están disponibles en la web.

La ventaja de la herramienta es que escanea en el reporte todos los datos y genera un informe más fácil y preciso. Se ha conseguido reportar con más datos y más agentes que en el piloto del año pasado. Esto nos sitúa en una buena posición para el *peer-review*.

Señala también que se han seguido las recomendaciones que se hicieron para el informe del año pasado y agradece el dictamen que se va a realizar.

Existen tres grandes secciones:

- 1. Nuevo marco de la financiación para el desarrollo sostenible;
- 2. Apoyo Oficial Total de Desarrollo Sostenible (TOSSD);
- 3. Apoyo Oficial Total.

Es importante recordar que aumenta la credibilidad mediante el reporte integrado, que es lo que marca la Agenda 2030 para aumentar la transparencia de la información

El componente AOD en 2019 resultó un 0,21% de la RNB y el componente TOSSD no AOD un 0,13% adicional, haciendo un total de 0,34%, que representa 4.258 millones de euros.

Desde el año 2011 resalta un pico en el 2016 por la conversión de deuda, lo que nos sitúa en el puesto 13 del CAD, repitiendo el puesto con respecto al 2018.

En cooperación multilateral y bilateral, se observa un gran componente bilateral superado por la contribución a la UE, que figura como multilateral.

En los Ministerios, destacan el MAUC con un 15%, el Ministerio de Economía con un 17% y el Ministerio de Hacienda con un 43%. En cuanto a las CCAA, destacan Andalucía, el País Vasco y la Comunidad Valenciana y Cataluña.



Por último, geográficamente, sigue siendo América Latina la que recibe más recursos, seguida por el continente africano.

Muestra una serie de gráficos que muestran el TOSSD Total, AOD y no AOD. La información está disponible en la web de la cooperación española. www.cooperacionespanola.es

José Antonio Alonso - Experto

Saluda y presenta un resumen del dictamen que tiene cuatro componentes.

- 1. Alude a la puntualidad en la recepción de informes. Señala que la crítica queda atemperada por la novedad de este informe de seguimiento y la medición de TOSSD
- 2. Valoración de las actividades que da cuenta el informe.

Hay un desajuste entre los objetivos, que a veces están sobredimensionados respecto a los recursos que se ponen para conseguirlos. La cooperación española debe estar inspirada por dos propósitos: resituar a España como socio confiable y recuperar la cooperación española, aunque luego las cifras de AOD solo reflejan un crecimiento minúsculo.

La segunda observación tiene que ver con singularidades o regularidades de la cooperación, resaltadas en dictámenes anteriores, es el peso anómalo que tiene la cooperación multilateral, qué si bien no es malo, en este caso es un cambio inducido por una caída de la contribución bilateral y en muchos casos descansando sobre cuotas obligatorias; no revelan una cuestión estratégica como la consecuencia de la caída de la ayuda.

En cuanto a los financiadores, si bien el MAUC es el responsable, su aportación al sistema de cooperación es relativamente menor, de un 15% y otros actores son mayores contribuyentes desde la financiación.

Otro elemento de singularidad es el peso de América Latina, un rasgo que deriva de las peculiaridades de la cooperación española; llama la atención de que ocupa el 44% y África Subsahariana tiene el 18%. Vistas las necesidades y los flujos migratorios, debiera considerarse alcanzar niveles superiores.

En cuanto a sectores económicos, llama la atención el bajo peso que tiene la acción en infraestructuras y actividades económicas, que es anómalo en comparación a otros donantes; es la quinta parte del promedio del CAD. Los contenidos económicos están poco atendidos por la cooperación española.

Aparecen también actividades no clasificables que son el 31% de la AOD, y dentro de esto casi la mitad es la ayuda a población refugiada en el propio país. En ese sentido, señala si este componente debe estar en este ámbito y tratarse con una mirada especial.

El peso de los países de renta media es una singularidad, viene acompañado de un bajo peso de los PMA, apenas el 18%, y de un bajo peso en la inversión de servicios sociales básicos, lo que hace dudar del contenido de lucha contra la pobreza; merece realizarse un seguimiento para corregirlo.

En séptimo lugar, destaca el bajo peso de la ayuda humanitaria, el 6,5% de la ayuda bilateral. O de la ayuda para la ciudadanía global, solo el 5%, que descansa en la cooperación descentralizada.



Destaca también el bajo nivel de ejecución de FONPRODE que hace que la aportación a la AOD sea negativa.

En términos positivos, señala el compromiso de la cooperación descentralizada que supone un componente importante, cerca de 1/3.

Se saluda el esfuerzo de incluir TOSSD, junto con la AOD que se seguirá reportando. Queda aún terreno por recorrer ya que no todo lo computable como TOSSD se ha computado como tal.

También es original e interesante el esfuerzo por mejorar los vínculos entre la acción del desarrollo y los distintos ODS y la incorporación de metodologías de *big-data* y *machine learning* en todo el proceso de asociación entre intervenciones y ODS en los que nos estamos comprometiendo.

Otro esfuerzo notable tiene que ver con los marcadores en ámbitos estratégicos como género, medio ambiente, gobernabilidad y derechos humanos.

3. El informe como documento.

Se está en proceso continuado de mejora de estos informes y se felicita a la administración. La recomendación más importante es la de mejorar la información que se provee sobre TOSSD, no se puede constatar lo que falta ya que es muy sumaria.

4. Recomendaciones

- Seguir en la línea continuada de mejora de los informes, claridad, aportación de información.
- Es necesario acompasar los propósitos estratégicos con los medios.
- El peso de los multilaterales se tiene que compensar con la bilateral, dentro de lo multilateral ampliar las aportaciones voluntarias, para permitir una acción estratégica.
- Dar seguimiento a los contenidos de lucha contra la pobreza.
- Dar seguimiento a aspectos estratégicos como género, medio ambiente y derechos humanos, ya que los marcadores indican que no se avanza, sino que se retrocede.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Pregunta por alguna intervención adicional. No hay intervenciones ni oposición, por lo que se aprueba el dictamen por unanimidad.

5 Dictamen conjunto sobre los informes FONPRODE 2016, 2017 y 2018

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

El FONPRODE ha tenido una tasa de ejecución muy baja; sin embargo, este año se han ejecutado 190 millones de euros, pero se busca destrabarlo para hacerlo más útil a la estrategia de cooperación.



José Antonio Alonso - Experto

La estructura del informe es la misma.

1. Antecedentes.

Se llama la atención sobre el retraso mayúsculo. Si el seguimiento tiene utilidad es porque hay una cercanía entre la ejecución y el momento en la que esa ejecución se valora. La emisión de informes puntuales no es potestativa, sino legal, porque está regulado en la ley del FONPRODE y hay que cumplirlo. Obliga también a que el Consejo dictamine de forma anómala, ya que se presentan tres informes.

2. Valoración de actividades.

Bajo nivel de ejecución, se pone en relación con el límite de autorización o partida presupuestaria; en promedio de estos 3 años el porcentaje de ejecución es del 10% y en términos de dotación presupuestaria es el 17%. Lo que da señales claras de que algo no está funcionando y no cumple con las expectativas de muchos actores y tampoco con la cooperación financiera.

En 2018 se percibe una cierta reactivación; sin embargo, se está muy lejos de la asignación presupuestaria de 48 millones frente a los 199 que se establecieron en presupuestos. Los acuerdos multilaterales, en parte son una externalización con el BID y FIDA, lo que también implica algunos riesgos en la capacidad decisoria.

En tercer lugar, se señala que el campo operativo de FONPRODE es limitado cuando se compara con otros del ámbito europeo. Son 4 los campos: aportaciones de capital, microcréditos, créditos de estado y gastos de encomienda. Y hay otros ausentes como la gestión de garantías y en el ámbito operativo el apoyo al sector privado, comparándolo con otros instrumentos homólogos. Llama la atención para ir corrigiendo estas limitaciones.

Como consecuencia de la baja ejecución, en los 3 años se redujo la cartera de FONPRODE.

En la distribución de la cartera en términos geográficos, otorga más peso a África Subsahariana con un 38% y América Latina con un 35%.

Los sectores prioritarios son las finanzas inclusivas y el desarrollo rural. Sin embargo, en 2017 se dice que serán agua, energías renovables y desarrollo sostenible, que no están documentadas y tampoco se cifran después.

La aportación de FONPRODE a la AOD es negativa, esto tiene un lado positivo y es que se está cuidando la morosidad de las operaciones y también indica que no hay suficientes desembolsos en el año. El informe da razones, como limitaciones normativas entre otras. El dictamen añade otra, la estructura del proceso de decisiones, la implicación del Consejo de Ministros. Se pide que se corrijan estas disfunciones.

3. Estructura del informe

Los informes tienen una estructura clara, se sugiere que tengan un mayor vínculo con los ODS, solo en el 2018 se hace una alusión genérica.

Se sugiere que se explique la contribución del FONPRODE a la AOD, ya que solo se hace en 2018.

Es necesario que se mejoren mediciones de impacto en todos los campos.



4. Recomendaciones

- Necesario reformar el instrumento.
- No solo reformar el aparato legislativo, sino dotarlo de más medios humanos y técnicos.
- Tener una definición estratégica clara, para que se quiere la cooperación financiera.
- Se llama a la administración a que siga en la recuperación del tiempo perdido.
- Seguir trabajando en la medición de impacto.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Coincide en el análisis y la necesidad de dotación de más personal y medios para mejorar la ejecución.

Magdy Martínez-Solimán - Director de la AECID

Señala que es difícil no coincidir en el análisis porque es evidente que el FONPRODE ha sufrido las consecuencias del deterioro del sistema de cooperación, debido a la escasez de recursos. Ha ido perdiendo robustez y capacidad, contradictoriamente con sus operaciones en el año pasado.

Señala que las mediciones de impacto son netamente cuantitativas, no un análisis en toda la gama de productos. La razón estratégica y los objetivos de la cooperación española no son y no pueden ser distintos de la cooperación, la agenda 2030 y ODS.

En los presupuestos generales se ha conseguido que se puedan acompañar muchas operaciones de recursos financieros con equipos técnicos que realicen análisis de viabilidad, acompañen los procedimientos y desarrollen la bancabilidad de la propuesta.

Se ha propuesto al Ministerio de Economía y al Ministerio de Hacienda y de Comercio, que las operaciones financieras por debajo de 5 millones y las operaciones por debajo de 10 millones, sean agilizadas al máximo; no tiene sentido que opinen en las distintas comisiones. Por tanto debería bastar con la comisión ejecutiva del FONPRODE; esto ahorraría entre 6 y 9 meses en la ejecución.

Finalmente, señala la necesidad de contar con una estructura más robusta y una rendición de cuentas razonable.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Si no hay más comentarios, se da por aprobado el dictamen por unanimidad.



6 Plan de Trabajo 2021 de la Comisión de Seguimiento

María Jesús Such - CRUE

De los 4 bloques distribuidos para el año 2021, conviene centrarse en dictámenes y propuestas.

En los dictámenes, entre los 10 apuntados, 3 han sido aprobados en la sesión de hoy, del resto se está a la espera de recibir la documentación para proceder con los mismos. La justificación obedece a la normativa reguladora del Consejo y la decisión de la Comisión de Seguimiento del Consejo.

En cuanto a propuestas, pone en valor la tarea intensa de los grupos de trabajo del Consejo.

Tres grandes temas que se trabajarán:

1. Reforma de la cooperación española

El Grupo de Trabajo de Capacidades está involucrado en todos y cada uno de los aspectos. Y el Grupo de Trabajo de Acción Humanitaria está trabajando en su ámbito. Presentarán dos documentos, uno sobre Reforma de la AECID y otro sobre la Reforma del Sistema de Ayuda Humanitaria.

2. Estrategia de Desarrollo sostenible

El Grupo de Trabajo de Agenda2030 y sus 2 subgrupos están involucrados en la elaboración de productos.

En cuanto a Coherencia de Políticas, el subgrupo de trabajo tiene un proyecto pendiente de iniciarse.

3. Cooperación feminista

Está involucrado el Grupo de Trabajo de Género con un documento en proceso sobre cooperación feminista.

Socorro Prous-Mº Derechos Sociales y Agenda 2030

A propósito de la inclusión en el Plan de Trabajo 2021 de la estrategia de desarrollo sostenible, considera que ya se tiene la opinión del Consejo de Cooperación respecto a la estrategia, con la contribución del Grupo de Trabajo Agenda 2030, en la que se hacían valoraciones, propuestas y recomendaciones que han sido tomadas en cuenta en la estrategia remitida a los Ministerios para aportaciones.

La estrategia no es una norma y no regula nada por sí misma, sino que es el resultado de los proyectos de aportaciones de ministerios, CCAA, entidades locales a través de la FEMP, sociedad civil y partes interesadas.

El Consejo de Desarrollo Sostenible emitirá un dictamen; teniendo en cuenta que ya están representados, con miembros de otros grupos de trabajo, se considera que la voz del Consejo de Cooperación ya ha sido tenida en cuenta en el borrador de la estrategia.



Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Si no hay oposición, se aprueba el plan de trabajo.

7 Ruegos y preguntas

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Abre el turno de ruegos y preguntas.

Felix Fuentenebro - Coordinadora

Realiza una petición referida a la liberación de las patentes de las vacunas; es un clamor en el que se están involucrando varios premios Nobel y estados. Desde la Coordinadora han solicitado al Presidente del Gobierno que se involucre en la reunión de la OMS del próximo 30 de abril, que España lidere el debate en la UE y que se puedan salvar vidas.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

Es evidente la manifestación oportuna a este respecto, para liberar patentes. Son conscientes de la carta dirigida al Presidente del Gobierno. De hecho, se tiene un grupo interministerial coordinado por Moncloa para deliberar sobre ello; no precisamente para llegar a la OMS, pero sí ante las próximas reuniones con los socios de la UE, se está atendiendo a la necesidad y clamor que se hace llegar.

Isabel Iparraguirre - Coordinadora

Resalta desde la Coordinadora la importancia de la estrategia de desarrollo sostenible. Destaca el sistema de cooperación a la hora de impulsar y asumir la Agenda 2030 y el rol de la sociedad civil durante las distintas fases. Destaca la importancia de que sea asumida por todo el Gobierno y todos los agentes. Es necesario mantener esta continuidad y apostar por un sistema de cooperación que sea una política palanca en la que tenga mucha importancia la coherencia, para que esté bien integrada. Con el Plan España Puede, los fondos Next Generation y sus implicaciones para el país y Europa, espera que se siga contribuyendo a todos los desafíos de la Agenda 2030.

María Jesús Such - CRUE

Le gustaría trasladar la idea de reivindicar con fuerza el papel del Consejo como órgano consultivo, y, más allá del agradecimiento, destacar la intervención de Socorro Prous y que efectivamente desde el Consejo de Desarrollo Sostenible hayan sido consideradas las aportaciones del Consejo de Cooperación.

Ángeles Moreno Bau - Secretaria de Estado de Cooperación Internacional

En esta reforma se busca que todos los miembros del Consejo se sientan representados y parte de la familia de la cooperación. Se está analizando cómo articular estas sinergias.

Xavier Palau - Coordinadora

En la Ley de Cambio Climático y Transición Energética se valoran los cambios y todo lo relacionado con el ámbito internacional. Señala que es importante la articulación en el ámbito bilateral y multilateral, buscando incorporar el ámbito internacional a la ley.



Sin más puntos que tratar, se levanta la sesión.



ANEXOS

Anexo 1. Acta de la reunión anterior (18 de diciembre de 2020)

http://www.consejocooperacion.es/wp-content/uploads/2021/04/Acta CCD 18 Diciembre 2020.pdf

Anexo 2. Resolución sobre el documento "Refundar la AECID: Una Agenda de Desarrollo para el Siglo XXI"

Se remite como Anexo

Anexo 3. Documento "Refundar la AECID: Una Agenda de Desarrollo para el Siglo XXI"

Se remite como Anexo

Anexo 4. Resolución sobre el documento "Reforma del Sistema de Ayuda Humanitaria"

Se remite como Anexo

Anexo 5. Documento "Reforma del Sistema de Ayuda Humanitaria"

Se remite como Anexo